

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**12024** *Resolución de 24 de septiembre de 2020, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Paula Elosua Oliden.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 14 de junio de 2020 (BOE del 22 y BOPV de 10 de julio) y una vez presentada por la concursante propuesta la documentación a que alude la base 9.<sup>a</sup> de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE del 24), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Paula Elosua Oliden, con DNI \*\*\*3590\*\*, Catedrática de Universidad, del área de conocimiento: «Metodología de las Ciencias y del Comportamiento», código CUC8/1-D00302-5, adscrita al Departamento: Psicología Clínica y de la Salud y Metodología de Investigación. Centro: Facultad de Psicología. Perfil lingüístico: Bilingüe; régimen de dedicación: Completa; actividades docentes e investigadoras a realizar: «Psicometría».

La candidata nombrada dispone de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la toma de posesión en dicha plaza.

Leioa, 24 de septiembre de 2020.–La Rectora, P.D. (Resolución de 25 de enero de 2017), la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador, Inmaculada Guerricagoitia Marina.